JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA GUADALAJARA DE BUGA

	FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO					
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	OBJETO DEL	TERMINO DEL TRASLADO	
				TRASLADO		
2018-00150- 00	AYDEE VALERO SOTO	HERMAN SOTO GUERRERO	EJECUTIVO ALIMENTOS	ACTUALIZACION DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	TRES (3) DIAS (Núm. 2 Art. 446 del C.G.P.)	

FIJADO A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA DE HOY: TREINTA Y UNO (31) AGOSTO DE 2021 .
El Secretario,

WILMAR SOTO BOTERO.
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

NORBEY MONTOYA RODRÍGUEZ

ABOGADO TITULADO T. P. N°. 88.101 C.S.J.



Guadalajara de Buga - Valle, agosto 26 de 2.021

Doctor:

HUGO NARANJO TOBON. Juez Segundo Promiscuo de Familia. Guadalajara de Buga – Valle del Cauca.

Referencia: Proceso ejecutivo alimentos. Demandante: AYDEE VALERO SOTO. Demandado: HERMAN SOTO GUERRERO.

Radicación: 2018-00150.

NORBEY MONTOYA RODRIGUEZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Guadalajara de Buga - Valle, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 88.101 del C. S. de la J., e identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.879.064 de Guadalajara de Buga - Valle, obrando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la liquidación actualizada (Septiembre de 2021) del crédito cobrado en este asunto, así:

5413.143 5413.143	0.5% \$2.066	5	\$10.330	\$799.311
		5	¢10.330	£472 472
413 143			φ10.550	\$423.473
7713.173	\$2.066	4	\$8.264	\$421.407
413.143	\$2.066	3	\$6.198	\$419.341
413.143	\$2.066	2	\$4.132	\$417.275
413.143	\$2.066	1	\$2.066	\$415.209
413.143				\$413.143
		GRAN TOTAL	SEPT / 2021	\$3′309.159
54	113.143 113.143 113.143	\$2.066 \$13.143 \$2.066	\$2.066 3 \$13.143 \$2.066 2 \$13.143 \$2.066 1 \$13.143 \$2.066 1	\$13.143

Son: Tres millones trescientos nueve mil ciento cincuenta y nueve pesos moneda corriente (\$3`309.159)

RELACION TITULOS JUDICIALES CONSIGNADOS				
No. DEPOSITO	VALOR			
60803	\$535.135			
61430	\$535.135			
61982	\$535.135			
62599	\$535.135			

Carrera 13 N°. 5-78 Piso 2 – Oficina 204 – Tel. 2372476 - Fax-2366327 Célular N°. 315-5504643 – email – nomoro2@hotmail.com Guadalajara de Buga (V).

REPUBLICA DE COLOMBIA

NORBEY MONTOYA RODRÍGUEZ

ABOGADO TITULADO

T. P. Nº. 88.101 C.S.J.	
63182	\$535.135
TOTAL	\$2`675.675
CONSIGNADO	

Son: Dos millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos moneda corriente......(\$2.675.675.00)

RESUMEN:

TOTAL DEUDA A SEPTIEMBRE/2021	\$633.484
/2021	
MENOS CONSIGNACIONES A JULIO	\$2`675.675
SEPTIEMBRE /2021	
CUOTAS ALIMENTARIAS ADEUDADAS A	\$3´309.159
	10/000 450

Son: Seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos moneda corriente (\$633.484).

Del señor Juez, atentamente,

NORBEY MONTÓYA RODRIGUEZ. C.C. Nro. 14.879.064 de Buga - Valle.

T.P. Nro. 88.101 C. S. de la J.